

1.4.2. PACTO INTERGENERACIONAL

Debemos estar comprometidos con afianzar y transmitir este espíritu a toda la ciudadanía, y especialmente a los más pequeños, que son el más vivo exponente de lo que seremos como ciudad en el futuro.

Un compromiso en el que nuestros mayores tienen que mucho que aportar. Debemos trabajar por una ciudad en la que los diferentes rangos de edad sientan que los servicios públicos se diseñan pensando en ellos, tengan un año o tengan noventa.

Debemos colocar a nuestros mayores en el espacio que merecen como parte activa en la educación y desarrollo evolutivo de nuestros hijos. Para ello formularemos este Pacto que integrará, entre otras, las siguientes medidas:

050 Programa de encuentros intergeneracionales para recuperar tradiciones, juegos y cuentacuentos. Se aprovecharán ludotecas y espacios públicos.

051 Celebrar al menos una vez al año 'El día del mejor abuelo' con actividades lúdicas en espacios simbólicos.

052 Implantar un proyecto que vincule el futuro y el pasado de la ciudad, donde los mayores enseñen la historia y rincones de cada barrio.

053 Potenciar programas de voluntariado que permitan formar grupos de diferentes rangos de edad. Estos programas permitirán trabajar ideas o proyectos que se hayan identificado después de incorporar esta perspectiva intergeneracional.

054 Poner en marcha, en la futura Casa de las Letras, se desarrollarán actividades de carácter intergeracional en torno al fomento de la lectura.

055 Promover una experiencia innovadora en materia de alojamiento intergeneracional, en colaboración con otros agentes, con el objetivo de disminuir la soledad y ampliar la posibilidad de emancipación de los más jóvenes.

056 Impulsaremos iniciativas de voluntariado senior, que permitan aprovechar la experiencia de personas que durante muchos años han realizado labores profesionales y que ahora pueden poner al servicio de los más jóvenes que quieren desarrollar su proyecto en esos mismos ámbitos.

057 Elaborar e implementar un plan de revisión del mobiliario urbano para su adaptación a las necesidades de las personas mayores.

058 Diseño y dinamización de espacios públicos para favorecer la interacción intergeneracional entre personas mayores, niños, niñas y jóvenes.

059 Programa acompañamiento solidario: acercar a los jóvenes la realidad de nuestras personas mayores, con actividades conjuntas.